



ACCIONES DE MEJORA DE HÁBITAT DE LAS MASAS FORESTALES DE LAURISILVA, OLMEDAS Y GESTIÓN DE FORMACIONES PIRÓFITAS.



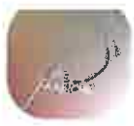
INFORME EJECUTIVO TEMPORADA 2013-2015
PROYECTO LIFE12 NAT/ES/354 – LIFE+ RABICHE





Contenido

1. Introducción	3
2. Justificación de las zonas de actuación y especies seleccionadas	5
3. Metodología de actuación.....	7
4. Zonas de actuación y datos de la temporada 2013-2015	10
5. Anexo cartográfico	13



1. Introducción

El proyecto Life+ Rabiche LIFE12 NAT/ES/354 tiene como objetivo actuar en diferentes puntos de los ZECs 39_GC "Barranco de La Virgen", 52_GC "Barranco Oscuro" y 54_GC "Azuaje", afectando en total a más de mil hectáreas de terreno. Todas las actuaciones del proyecto en estos ZECs van dirigidas a la recuperación de los hábitats potenciales y la reintroducción de la paloma rabiche.

El ZEC 39_GC "Barranco de La Virgen" es el más importante, por ubicación y extensión, para la recuperación del Monteverde de Gran Canaria y la reintroducción de la paloma rabiche. Se trata de un espacio cuya extensión y diversidad altitudinal permite el desarrollo de bosques de pinar, Monteverde y termófilo, todos ellos formaciones boscosas de interés para la paloma rabiche, y que en estos momentos se encuentran todos ellos con extensiones y grado de madurez suficientes para sustentar una población viable de paloma rabiche.

Asimismo, debido a las características climáticas de la zona, la restauración de los bosques de Monteverde en toda su área de influencia permitirá mejorar los procesos hídricos, ya que la influencia de nieblas en esta zona es la más importante de toda la isla, por lo que se trata de una prioridad para la mejora de los recursos hídricos de la isla y los procesos ecológicos vinculados a este ecosistema.

Esta área que encuadra la cuenca del barranco del Andén de La Virgen, alberga una de las mejores representaciones del monteverde en Gran Canaria, con poblaciones de tres especies prioritarias (*Isoplexis chalcantha* (1727), *Sideritis discolor* (1699) y *Sambucus palmensis* (1745)). Además de otras de gran interés como *Doryclium brousonetti*, *Scrophullaria calliantha*, etc.

Entre los hábitats de interés comunitario más destacados del área encontramos lo siguiente:

- Brezales secos macaronésicos endémicos (4050).
- Hábitats rocosos con vegetación colonizadora de coladas y cráteres recientes (campos de lava y excavaciones naturales) (8320).
- Bosques de laureles macaronésicos (*Laurus*, *Ocotea*) (9363)

Hay que destacar que la restauración ambiental de este importante ZEC permitirá sin lugar a dudas mejorar el estado de conservación de todas estas especies vegetales amenazadas, ya que la recuperación de su hábitat les permitirá ampliar su área de distribución y número de efectivos poblaciones.



El ZEC 52_GC "Barranco Oscuro" alberga un reducto de la mejor y más completa muestra de laurisilva de Gran Canaria, por lo que su interés radica en conservar un ecosistema casi desaparecido. Cuenta con una gran riqueza florística y faunística endémica, sobre todo invertebrados. Entre la flora se incluyen más de 40 endemismos canarios, una docena de las cuales son exclusivos de Gran Canaria. Para algunas de estas especies, en el barranco Oscuro se encuentran la mayor parte de sus efectivos poblacionales. La declaración como reserva natural integral se hizo con el propósito de salvaguardar la laurisilva que alberga, al tiempo que promover su recuperación; por eso sus límites abarcan también zonas deforestadas, para conseguir que dicha comunidad se extienda más allá de su actual distribución. Además del interés de la zona por su contribución al mantenimiento de procesos ecológicos esenciales, destaca su paisaje de gran belleza.

Se han catalogado un total de 235 especies de flora en la Reserva, de las cuales el 4,7 % son endemismos de Gran Canaria y el 18,7 % endemismos canarios.

Entre los hábitats de interés comunitario más destacados del área encontramos lo siguiente:

- Brezales secos macaronésicos endémicos (4050).
- Hábitats rocosos con vegetación colonizadora de coladas y cráteres recientes (campos de lava y excavaciones naturales) (8320).
- Bosques de laureles macaronésicos (Laurus, Ocotea) (9363)

Para el presente proyecto este ZEC es de importancia debido a su proximidad a los ZECs de Barranco de La Virgen y Azuaje, ya que posee una masa forestal de Monteverde cuya producción de semillas es importante y que con mucha seguridad será utilizado por las palomas rabiche que se liberen en los ZECs mencionados.

Por último, el ZEC 54_GC "Azuaje" constituye una de las áreas más importantes para los bosques de Monteverde y termófilos de la isla. En el área de la finca de Osorio encontramos la masa boscosa de Monteverde más amplia de la isla fruto de años de restauración ambiental llevado a cabo por el Cabildo de Gran Canaria, conectando con las áreas más bajas del ZEC, y coincidiendo con el barranco de Azuaje encontramos una masa boscosa de regeneración natural de Monteverde xerófito y bosque termófilo asociado a un curso de agua permanente.

Entre los hábitats de interés comunitario más destacados del área encontramos lo siguiente:

- Brezales secos macaronésicos endémicos (4050).
- Hábitats rocosos con vegetación colonizadora de coladas y cráteres recientes (campos de lava y excavaciones naturales) (8320).
- Bosques de laureles macaronésicos (Laurus, Ocotea) (9363)

Entre las especies prioritarias para la directiva hábitats encontramos en esta zona poblaciones de la especie amenazada *Isoplexis chalcantha* (1727).





En definitiva se trata de un área de gran importancia para la restauración de los bosques de laurisilva de la isla de Gran Canaria, así como los bosques termófilos, y un área de gran importancia para el asentamiento de poblaciones de paloma rabiche ya que posee un área suficiente de bosque de laurisilva y termófilo productor de semillas para asentar actualmente poblaciones viable de esta paloma endémica. Asimismo, al existir en este ZEC un importante barranco con paredones inaccesibles, se detectan áreas amplias que pueden ser utilizadas para la cría en el medio natural por parte de la palomas rabiche.

2. Justificación de las zonas de actuación y especies seleccionadas

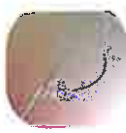
5

Para la reintroducción de las palomas endémicas de Canarias es esencial proceder a restaurar su hábitat, con el condicionante añadido de que ambas especies, por su peculiar estrategia de vida (frugívora, dependiente de recursos alimentarios fluctuantes) necesitan una gran superficie. En este sentido, los reductos que mejor se adaptan a una futura reintroducción de palomas son las áreas ocupadas por los siguientes ZEC, ya que la vegetación de los mismos se ha recuperado bastante en los últimos 40 años, pero aún hay bastantes zonas susceptibles de ser restauradas.

- ZEC 39_GC "Barranco de La Virgen"
- ZEC 52_GC "Barranco Oscuro"
- ZEC 54_GC "Azuaje"

Desde el punto de vista de la reproducción de las palomas, y pensando en la futura reintroducción de la paloma turqué, es interesante constatar que aunque es capaz de nidificar en cualquier árbol, la mayoría de los nidos (75%) suelen emplazarse en sólo cuatro especies: brezo (*Erica arborea*), laurel (*Laurus novocanariensis*), acebiño (*Ilex canariensis*) y faya (*Myrica faya*), siendo el brezo el más utilizado (32,4%). Por el contrario, la Paloma Rabiche cría en el suelo, normalmente en riscos, existiendo disponibilidad de lugares en las zonas seleccionadas.

La alimentación de las palomas está íntimamente ligada a la disponibilidad estacional de los frutos en el Monteverde y en los bosques termófilos. De hecho una de las características de varios de los árboles de estos bosques es precisamente su gran variabilidad en el número de frutos que producen y en la época en que tiene lugar. Otros, por el contrario, fructifican de forma más periódica; es el caso por ejemplo del sanguino (*Rhamnus glandulosa*), que a pesar de ser un árbol relativamente escaso es de gran importancia para las palomas a principios del verano. No obstante, otros como el acebiño producen frutos a lo largo de todas las estaciones, por lo que son de especial interés en los años en que apenas fructifican las restantes especies. Por su importancia para la reproducción y la dieta, los acebiños y laureles deberían estar bien representados, intercalándose entre ellos algunos sanguinos.



Se tiene la intención de reintroducir *Columba bollii* en Gran Canaria tras la reintroducción de *Columba junoniae*. En los bosques de laurisilva más conservados de las islas de La Palma y Tenerife, ambas especies endémicas consumen frutos de árboles frutales de origen agrícola (concretamente consumen frutas de las especies *Persea americana*, *japonica Eryobotrya* y *Prunus avium*) que crecen en las superficies cultivadas próximas a los límites de los bosques de laurisilva. Ambas especies y especialmente *Columba bollii* se mueven varios kilómetros para alimentarse de estas especies frutales. En La Palma, *C. bollii* realiza importantes movimientos de alimentación en los bosques de pinos de la parte occidental de la isla, de mayo a julio, para alimentarse de los frutos de *Prunus avium*. La producción de frutos de las diferentes especies de árboles nativos de laurel pueden ser impredecibles y en algunos años las frutas son muy escasas y las palomas prácticamente no cría. Tener alternativas de frutales de alimentación puede ser muy importante durante las primeras fases de la reintroducción y estos árboles no son especies invasoras. Además, tener algunas especies frutales intercalados entre las especies nativas probablemente reduciría algunos daños a los árboles frutales en las áreas cultivadas evitando posibles conflictos con las áreas agrícolas próximas a los ZECs donde se procederá a la reintroducción de la paloma endémica *Columba junoniae*. En las partes más bajas y cálidas de la zona se plantarán algunas especies más termófilas como barbusanos (*Apollonias barbujana*), mocanes (*Visnea mocanera*) y madroños (*Arbutus canariensis*).

6

El número total de plantas previstas plantar en los 4 años de proyecto por especie son las siguientes:

- Brezo (*Erica arborea*) - 48.000 ejemplares.
- Laurel (*Laurus novocanariensis*) - 60.000 ejemplares.
- Acebiño (*Ilex canariensis*) - 60.000 ejemplares.
- Faya (*Myrica faya*) - 48.000 ejemplares
- Palo blanco (*Picconia excelsa*) - 60.000 ejemplares.
- Til (*Ocotea foetens*) - 44.000 ejemplares
- Viñatigo (*Persea indica*) - 44.000 ejemplares
- Sanguino (*Rhamnus glandulosa*) - 12.000 ejemplares
- Barbusano (*Apollonias barbujana*) - 40.000 ejemplares
- Mocán (*Visnea mocanera*) - 12.000 ejemplares
- Madroño (*Arbutus canariensis*) - 12.000 ejemplares
- Agucatero (*Persea americana*) – 2.000 ejemplares
- Nisperero (*Eriobotrya japonica*) - 4.000 ejemplares
- Guindero (*Prunus gr. avium*) – 2.000 ejemplares



3. Metodología de actuación

Debido a las características intrínsecas del área de actuación, la labor de plantación será de tipo manual en todo momento. Este hecho dificulta en general las tareas in situ y requiere un esfuerzo importante de planificación que permita optimizar los recursos ambientales y humanos, además de evitar una intervención repetitiva en los lugares de peor accesibilidad.

Tal y como se especifica en el Plan Forestal de Canarias (1999), cuando la repoblación no tiene lugar de forma mecanizada se aconseja prescindir de la siembra y realizar la plantación utilizando plantas de cepellón, por ahoyado manual y en época de lluvias preferentemente.

El método de plantación in situ, tendrá en cuenta las posibilidades reales de las zonas de trabajo seleccionadas según el criterio de la mínima intervención. Por lo tanto, no puede existir un patrón o método de plantación fija, dependerá del terreno:

- disponibilidad de suelo
- pendiente
- zona próxima a barranqueras
- calidad del suelo
- profundidad del suelo en el ahoyado
- proximidad al risco
- presencia de piedras y rocas
- presencia de vegetación de alta densidad (helechos y zarzas, entre otras).

Con esta premisa, se puede establecer un método con unos rangos variables que se adaptarán a la parcela concreta. Distancia entre hoyos: 2-6 metros condicionada a los criterios anteriores. Se tendrá especial cuidado en aquellas parcelas a reforestar que posean una vegetación de alta densidad, tipo helechos, zarzas, granadillos, etc., donde se optará por los desbrozados en calles y donde se precisará de un mantenimiento que mantenga una densidad apropiada hasta que las plantas alcancen una altura que les permita competir por la luz.

El ahoyado siempre que se pueda será de 40 x 40 x 40 cm. A la hora de hacer la poceta en el terreno, se recomienda retirar hacia un lateral los primeros 20 cm de tierra, que son los más ricos en materia orgánica. El resto de la tierra a retirar puede colocarse por debajo del hoyo y, si la pendiente es muy pronunciada, es recomendable colocar algunas piedras de forma que ayuden a mantener la tierra que se ha extraído. De esta manera, una vez colocada la planta en la poceta, se procederá a rellenar el hoyo de forma que la tierra más rica en materia orgánica (la situada en los primeros 20 cm y retirada hacia un lateral) se sitúe en contacto con el sistema radicular de la planta. Cuando la pendiente del terreno sea bastante pronunciada, lo que



sucedirá en algunos puntos, se recomienda que la posición del hoyo se haga a contrapendiente de forma que se maximice la recogida de agua.

Todas las plantas serán protegidas mediante protectores estándar de la gama forestal. Esto permite los siguientes beneficios a la planta: protección con mayor grado de sombreo gracias a su luz de malla de 2 mm. con efecto corta-viento; y protección eficaz contra roedores y conejos. Los mismos poseen alta rigidez vertical y de fácil instalación cuyo diámetro es de 14 cm y altura de 60 cm, de color negro.

Para este tipo de protectores se utilizan dos tutores de bambú que sirven de soporte y fijación del protector. Algunas de las peculiaridades positivas de este protector de plástico es que es capaz condensar gran parte del agua de la humedad matinal.



En relación a la aplicación del riego, se realizará un riego de asentamiento (15-20 L) cuyo objetivo es que el suelo adquiera tempero. Este riego se realiza inmediatamente después a la plantación. De acuerdo con las recomendaciones del Plan Forestal de Canarias (1999) el riego podrá ser considerado como una técnica de establecimiento cuando el resto de los factores que influyen en la repoblación estén controlados y sean los adecuados (elección de especie, profundidad del suelo, calidad de la planta, época de plantación, etc.), y aun así se vea peligrar la plantación. Sin embargo, no se debe regar para el mantenimiento de la repoblación. El riego de establecimiento se efectuaría únicamente para asegurar la viabilidad de la repoblación en caso de que las precipitaciones en los meses posteriores a la plantación sean muy reducidas y se ponga en peligro la supervivencia de las plantas y, en todo caso, durante los dos primeros veranos (Santa marta Cercal, Naranjo Borges et al. 2013). A veces el riego está recomendado si tras la plantación, aun siendo en otoño o invierno, comienza un ciclo de calima. En general el riego persigue suavizar las condiciones de establecimiento, pero sin alterar considerablemente los ciclos fisiológicos de las plantas. Después del riego de asentamiento, se pretende ir distanciando en el tiempo la frecuencia de riego con la finalidad de crear condiciones más reales. Con este tipo de riego, se pretende que la raíz de la planta crezca más profunda y no tan superficialmente. La tasa de mortalidad inicial puede que sea más elevada, pero se asegurará que en el futuro las que sobrevivan tengan un éxito asegurado.

Para las labores de plantación se ha adquirido por parte del proyecto una ahoyadora que permite un mayor ritmo de trabajo, facilitando las labores de plantación. En relación a las labores de mantenimiento de las repoblaciones, apuntar que se han adquirido varios depósitos de 1.000 litros que puede ser transportado por el vehículo del proyecto con el que se realizan los riegos. Por último, indicar que se ha adquirido también dos desbrozadoras propias para el proyecto, debido a la necesidad de estas máquinas tanto para la preparación de terrenos para plantar, como por el mantenimiento necesario en el caso de helechales y zarzales.



A continuación se presentan diferentes imágenes de los trabajos realizados y tipologías de plantación.



Foto 1. Limpieza y ahoyado manual de terrenos previa actuación.



Foto 2. Imagen de vegetación impenetrable que impide las labores de reforestación y que son limpiadas de forma manual con desbrozadoras.



Foto 3. Laderas reforestadas una vez limpiado y ahoyado el terreno. Obsérvese la protección mediante mallas.



Foto 4. Resultado de la limpieza y plantación en terrenos con vegetación impenetrable.



Foto 5. Imagen de preparación de terrenos para plantación con ahoyadora.



Foto 6. Imagen de desbroce de vegetación pirófito, cañaveral, para su posterior plantación.

4. Zonas de actuación y datos de la temporada 2013-2015

La temporada de plantación en el ámbito del proyecto LIFE+ Rabiche comenzó a mediados del mes de noviembre de 2013, con la contratación del equipo de campo del proyecto. A dicho equipo se unió en el mes de diciembre el capataz del equipo de campo. Desde finales del mes de noviembre, y hasta finales de diciembre de 2015, se han plantado más de 90.000 árboles en los ZECs de Barranco de La Virgen, Barranco Oscuro y Azuaje. Concretamente se ha actuado en las siguientes fincas:

Nombre de la finca	ZEC	Superficie (ha)	Tipo de propiedad
Osorio	Azuaje	8,50	Pública
Las Tabaibas	Bco de la Virgen	22	Privada
El Molino	Bco de la Virgen	8,35	Privada
Cueva del Palo	Bco de la Virgen	16,41	Privada
El Llanete	Bco de la Virgen	14,34	Privada
Las madres	Bco de la Virgen	6,2	Privada
San Fernando	Bco Oscuro	20	Privada
Los Chorros	Azuaje	16,7	Privada
Montaña de Fargas	Azuaje	9	Privada
El Rayo	Azuaje	13,5	Privada
Monagas	Azuaje	7	Privada
Raíces de Corvo	Bco Oscuro	7,08	Privada
Huertecillas	Azuaje	2,6	Privada
El tablero de Moya	Bco de la Virgen	10,70	Privada



Nombre de la finca	ZEC	Superficie (ha)	Tipo de propiedad
Las Hoyas	Bco de la Virgen	19,83	Privada

A continuación se desglosan las cifras de las plantaciones a nivel general y grado de cumplimiento según objetivos marcados por el proyecto LIFE+ Rabiche.

Control de plantaciones			
Proyecto LIFE12 NAT/ES/000354			
Especie	Nº ejemplares propuestos en el proyecto	Nº ejemplares plantados a 30 de noviembre de 2015	porcentaje de cumplimiento de objetivos
Brezo - <i>Erica arborea</i>	48.000	4.013	8,36%
Laurel - <i>Laurus novocanariensis</i>	60.000	1.174	1,96%
Acebiño - <i>Ilex canariensis</i>	60.000	9.668	16,11%
Faya - <i>Morella faya</i>	48.000	13.020	27,13%
Palo blanco - <i>Picconia excelsa</i>	60.000	2.261	3,77%
Til - <i>Ocotea foetens</i>	44.000	155	0,35%
Vilfatigo - <i>Persea indica</i>	44.000	16.823	38,23%
Sanguino - <i>Rhamnus glandulosa</i>	12.000	157	1,31%
Barbusano - <i>Apollonia barbujana</i>	40.000	22.583	56,46%
Mocán - <i>Visnea mocanera</i>	12.000	1.542	12,85%
Madroño - <i>Arbutus canariensis</i>	12.000	5.999	49,99%
Aguacatero - <i>Persea americana</i>	2.000	418	20,90%
Nisperero - <i>Eriobotrya japonica</i>	4.000	240	6,00%
Guindero - <i>Prunus gr. avium</i>	2.000	380	19,00%
Total	448.000	78.433	17,51%
Otras especies plantadas			
Nº ejemplares plantados a 30 de noviembre de 2015			
Aderno - <i>Heberdenia excelsa</i>	1.722		
<i>Bencomia caudata</i>	204		
Estrelladera - <i>Gesnouinia arborea</i>	100		
Follao - <i>Viburnum rigidum</i>	8.828		
<i>Isoplexis chalcantha</i>	44		
Peralillo - <i>Maytenus canariensis</i>	989		
<i>Scrophularia calliantha</i>	78		
<i>Sideritis discolor</i>	37		
<i>Solanum vespertilio ssp. doramae</i>	62		
Tajinaste azul - <i>Echium callithyrsum</i>	403		
Hija - <i>Prunus lusitanica</i>	26		
Marmulan - <i>Sideroxylon canariensis</i>	112		
Sauco - <i>Sambucus palmensis</i>	496		
Total	12.467		
Total del ejemplares plantados hasta el 30 de noviembre de 2015			90.900
Porcentaje de ejecución de plantaciones			20,29%

Cómo se puede comprobar del resumen de especies plantadas, se ha alcanzado algo más del 20% de los objetivos marcados por el proyecto, siendo distinto este porcentaje según la especie. Hay que tener en cuenta que las labores de restauración comenzaron a finales del mes de noviembre 2014 y que los viveros no estaban preparados para una producción mayor para la temporada 2014-2015, hecho que ya ha sido tenido en cuenta en dichas instalaciones para poder dar cumplimiento a los objetivos de producción fijados en el presente proyecto. Durante la temporada 2015-2016 se ha contado con una producción muy alta de planta por



parte de los viveros del Cabildo de Gran Canaria, hecho que resuelve la situación generada en la primera temporada de plantaciones del proyecto. No obstante, la temporada 2015-2016 está siendo mala en cuanto a la plantación se refiere debido a la sequía que está sufriendo la isla de Gran Canaria, hecho que está ralentizando mucho las tareas ya que se está realizando un mayor esfuerzo en el mantenimiento de las repoblaciones para evitar pérdidas. Asimismo, indicar que en estas labores se ha afectado a 182 hectáreas de terreno, prácticamente en su totalidad de titularidad pública.

Durante el desarrollo del proyecto se ha actuado sobre terrenos propiedad de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, y del Cabildo de Canaria fundamentalmente. Además, y gracias a la labor realizada por el capataz del proyecto LIFE+ Rabiche, se han ido incorporando pequeñas fincas (de entre 1 y 13 hectáreas) de propiedad privada que se han adherido al proyecto con el fin de aumentar la superficie afectada por el mismo. Estos acuerdos están permitiendo por un lado ese aumento de superficie y por otro una involucración de la población local en el desarrollo del proyecto, hecho fundamental para la consecución de sus objetivos a medio y largo plazo. Los propietarios adquieren un compromiso formal, con el Cabildo de Gran Canaria, de no transformación del terreno cuyo uso no podrá ser otro que no sea el de restauración ambiental.

12

En referencia al número total de árboles a plantar, 448.000 previstos, se estima que no se llegará a dicha previsión, no solo por los motivos que se han ido explicando en referencia a mayores esfuerzos de los previstos en tareas tales como el desbroce, sino al propio desarrollo de la actividad. En este sentido, hay que indicar que el grado de supervivencia, en la mayor parte de las fincas, supera con creces el 70% hecho que disminuye el número de plantas utilizadas para la reposición de marras. En este sentido, hay que indicar que el dato verdaderamente importante es el número de hectáreas que se están restaurando y que al cabo de los años recuperarán la funcionalidad ecosistémica de los hábitats prioritarios objeto del presente proyecto, hecho que ratifica que el objetivo último del proyecto y de la presente acción se sigue manteniendo.

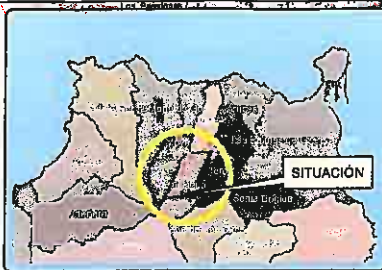
En cuanto a las especies, hay que indicar que se han tenido dificultades con alguna de las previsiones inicialmente previstas. Este hecho se ha debido a la falta de disponibilidad de material para proceder a producción de plantas. Un ejemplo han sido los casos de el Til y el Saguino, donde se ha tenido muchas dificultades para poder obtener semillas debido fundamentalmente al escaso número de ejemplares productores de calidad genética, muchos de ellos en lugares de difícil acceso y de muy baja producción. Este hecho hará que el número de ejemplares producidos en el proyecto será muy bajo con respecto a las previsiones esperadas. También es singular el caso del palo blanco, especie que cuenta con poco ejemplares para la obtención de semillas y que además son árboles "añeros", esto es que no todos los años producen semillas. Destacar que en este caso ya se ha podido recolectar suficiente semillas para poder aumentar de forma significativa el número de árboles plantados en el medio natural.



En este punto se debe de subrayar la colaboración del Cabildo de La Palma, quién ha recolectado y facilitado al proyecto los guinderos que han sido plantados. Destacar este hecho ya que se trata de una variedad adaptada a la climatología canaria y que al ser extraídos del medio natural de la isla de La Palma asegura su adaptabilidad a las zonas de trabajo y permitirá conseguir los objetivos marcados con esta especie.

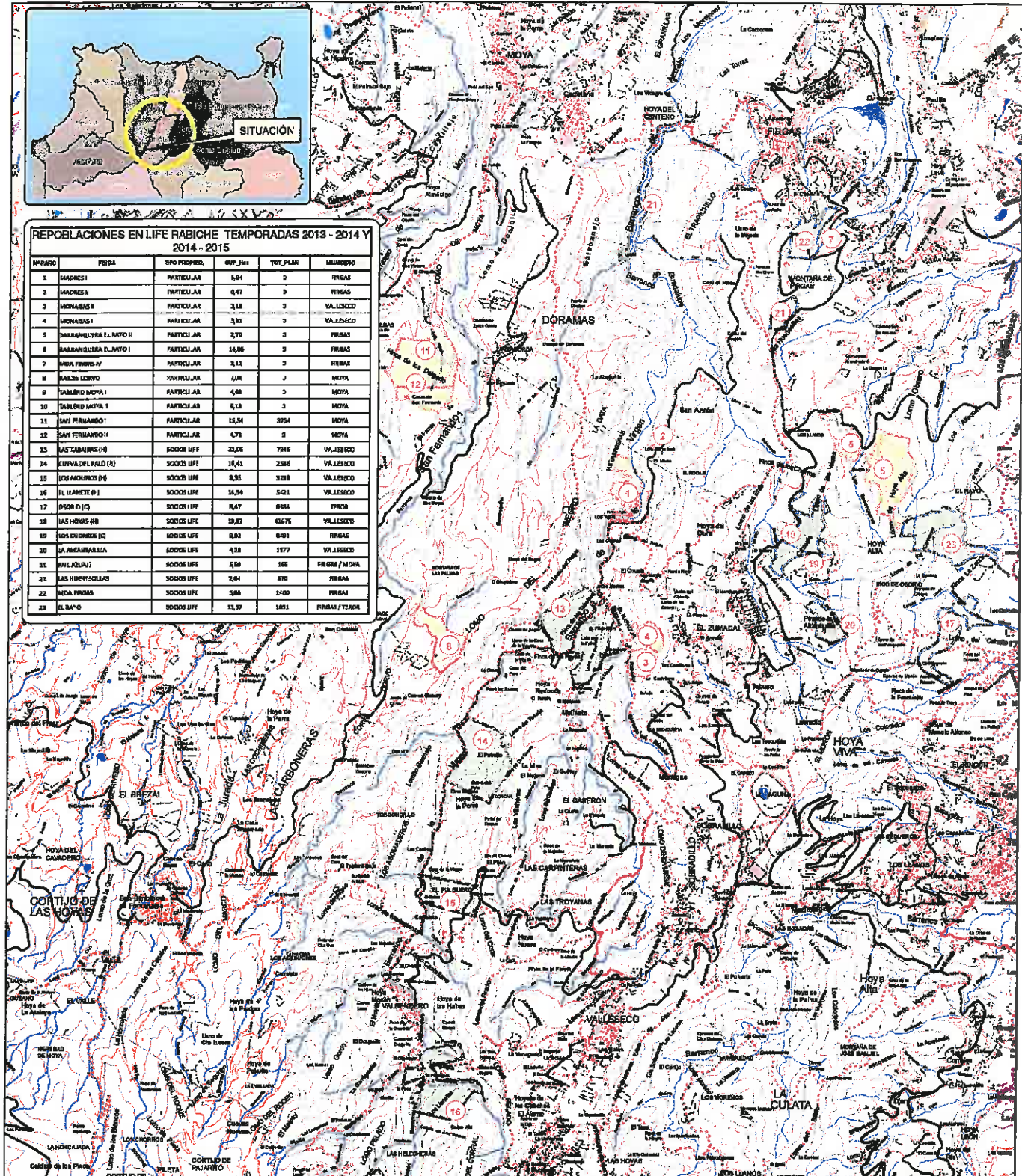
5. Anexo cartográfico

A continuación se adjunta cartografía de las propiedades objeto de restauración por parte del proyecto LIFE+ Rabiche durante las temporadas 2013-2015.



REPOBLACIONES EN LIFE RABICHE TEMPORADAS 2013 - 2014 Y 2014 - 2015

IMPREG	FINCA	TPO PROPIED.	SUP. HA	TOT. PLAN	MUNICIPIO
1	MAYONES I	PARTICULAR	5,84	3	FIRGAS
2	MAYONES II	PARTICULAR	4,47	3	FIRGAS
3	MOMABAS I	PARTICULAR	3,18	3	VALLESECO
4	MOMABAS II	PARTICULAR	2,81	3	VALLESECO
5	SANFANTELERA EL MATO I	PARTICULAR	8,73	3	FIRGAS
6	SANFANTELERA EL MATO II	PARTICULAR	14,06	3	FIRGAS
7	MIDA FIRGAS IV	PARTICULAR	3,53	3	FIRGAS
8	MAYO LORNO	PARTICULAR	1,01	3	MOYA
9	TABLERO MOYA I	PARTICULAR	4,68	3	MOYA
10	TABLERO MOYA II	PARTICULAR	6,13	3	MOYA
11	SAN FERNANDO I	PARTICULAR	15,54	3754	MOYA
12	SAN FERNANDO II	PARTICULAR	4,78	3	MOYA
13	LAS TABANAS (H)	SOCIOS LIFE	23,05	7746	VALLESECO
14	CURVAL DEL PALO (H)	SOCIOS LIFE	18,41	2386	VALLESECO
15	LOS MOLINOS DE	SOCIOS LIFE	8,35	3388	VALLESECO
16	EL HANETE (H)	SOCIOS LIFE	16,56	5241	VALLESECO
17	OSOR D (C)	SOCIOS LIFE	8,47	9984	TEROR
18	LAS HORNAS (H)	SOCIOS LIFE	19,83	43676	VALLESECO
19	LOS CHORREROS (C)	SOCIOS LIFE	8,82	8483	FIRGAS
20	LA ANAGUAYALLA	SOCIOS LIFE	4,18	1777	VALLESECO
21	LA ALBUJA	SOCIOS LIFE	6,58	186	FIRGAS / MOYA
22	LAS FUERTESOLAS	SOCIOS LIFE	7,84	870	FIRGAS
23	MIDA FIRGAS	SOCIOS LIFE	5,88	1409	FIRGAS
24	EL MATO	SOCIOS LIFE	13,37	1883	FIRGAS / TEROR

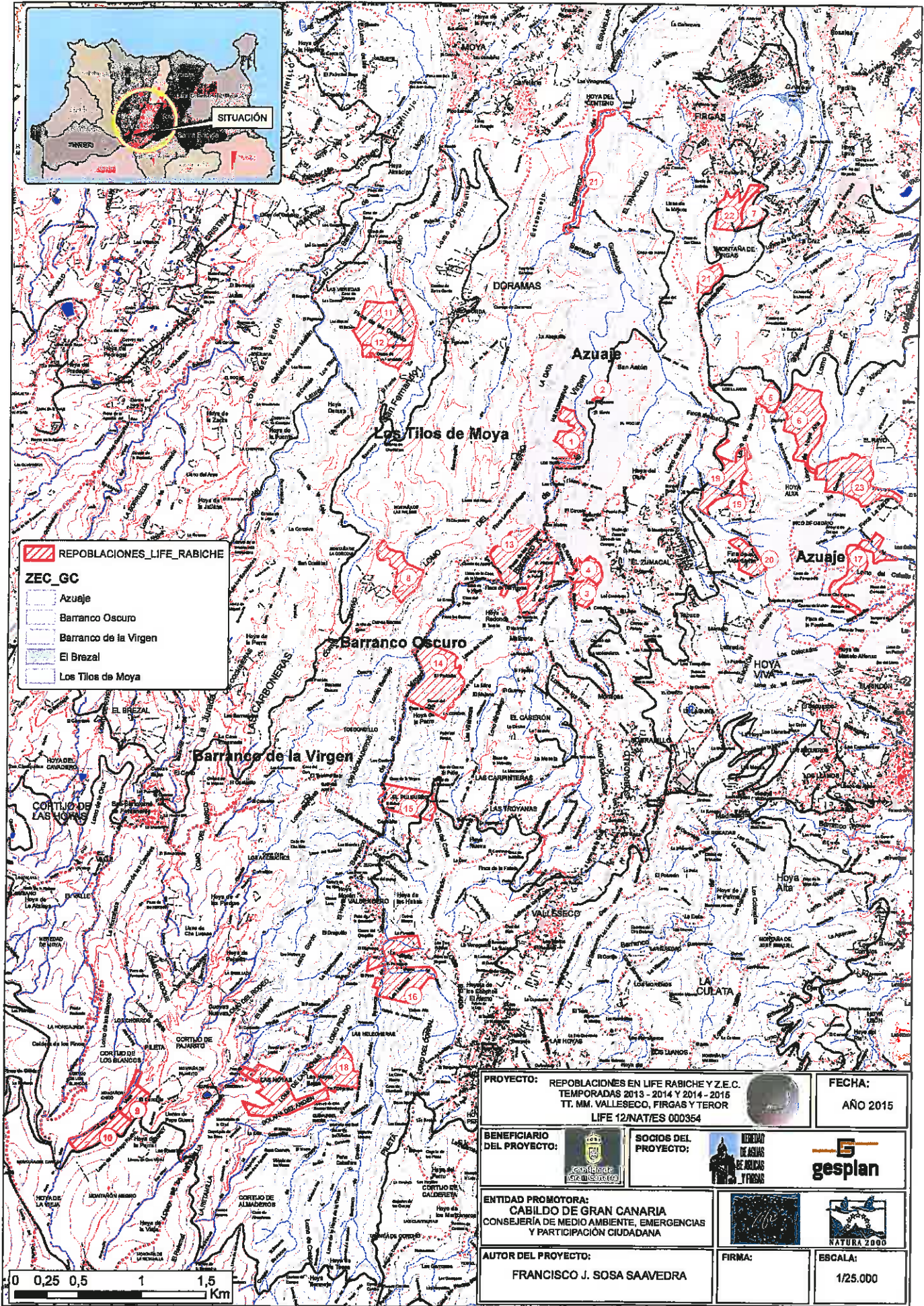
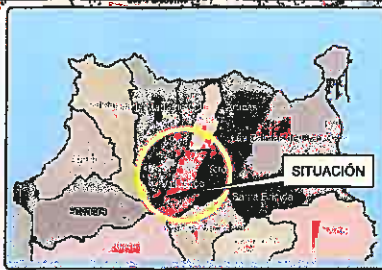


TIPO DE PROPIEDAD

PARTICULAR
 SOCIOS LIFE



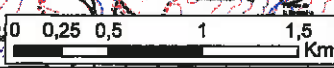
PROYECTO: REPOBLACIONES EN LIFE RABICHE TEMPORADAS 2013 - 2014 Y 2014 - 2015 T.T. MM. VALLESECO, FIRGAS Y TEROR LIFE 12/NAT/ES 000354		FECHA: AÑO 2015
BENEFICIARIO DEL PROYECTO: 	SOCIOS DEL PROYECTO:  	
ENTIDAD PROMOTORA: CABILDO DE GRAN CANARIA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, EMERGENCIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
AUTOR DEL PROYECTO: FRANCISCO J. SOSA SAAVEDRA	FIRMA: 	ESCALA: 1/25.000



REPOBLACIONES_LIFE_RABICHE

ZEC_GC

- Azuaje
- Barranco Oscuro
- Barranco de la Virgen
- El Brezal
- Los Tilos de Moya



PROYECTO: REPOBLACIONES EN LIFE RABICHE Y Z.E.C. TEMPORADAS 2013 - 2014 Y 2014 - 2016 TT. MM. VALLESECO, FIRGAS Y TEROR LIFE 12/NAT/ES 000354		FECHA: AÑO 2015
BENEFICIARIO DEL PROYECTO: 	SOCIOS DEL PROYECTO: 	
ENTIDAD PROMOTORA: CABILDO DE GRAN CANARIA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, EMERGENCIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
AUTOR DEL PROYECTO: FRANCISCO J. SOSA SAAVEDRA	FIRMA: 	ESCALA: 1/25.000

